INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "LA ESPERANZA"
Reconocido según resolución No. 00953 del 30 de noviembre de 2021
Dane. No. 120001068194
NIT. 824001487-7

F11 ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MATERIALES DE PAPELERIA

CONTRATO DE COMPRAVENTA NUMERO	**025-2026**
FECHA DEL CONTRATO	**NOVIEMBRE 4 DEL 2026**
OBJETO	CONTRATO PARA ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, INSUMOS DE OFICINA Y MATERIAL PEDAGOGICO LA SEDE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN.
VALOR	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($8.474.000.00)
PLAZO	**2 días**

Entre los suscritos a saber **GUSTAVO CLARO SANTIAGO** identificado con la cedula de ciudadanía No. **18.913.345** Expedida en Aguachica, Cesar en su calidad de Rector y representante de la **Institución Educativa Técnica la Esperanza** ampliamente facultado por los miembros del Consejo Directivo de la misma , trasladado a esta Institución mediante Resolución y posesionado mediante Acta de Posesión del 19 de enero de 2026, quien actúa en calidad de Rector, por una parte y, por la otra MAURICIO ZULUAGA DUQUE y para efectos del presente documento se denominara EL CONTRATISTA,, hemos convenido en celebrar y llevar a cabo el Acta de Terminación y liquidación del contrato de compraventa 2026-004

VALOR: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($8.474.000,00) ML

FECHA DE INICIACIÓN: NOVIEMBRE 3 DEL 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: NOVIEMBRE 4 DEL 2026

FECHA DE LIQUIDACIÓN: NOVIEMBRE 5 DEL 2026

DESARROLLO DEL CONTRATO: El presente contrato de compraventa se desarrolló en completa normalidad.

SANCIONES: Durante la ejecución del contrato no se impusieron sanciones a cargo de ningunas de las partes.

INFORME FINANCIERO: De conformidad con lo establecido en el valor y forma de pago del contrato de COMPRAVENTA de la institución, al contratista se le canceló ($7.491.566.00) SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ML según comprobante de egreso número 051 DEL 4 de noviembre del 2026

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: 00.00

SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD: 00.00

PAZ Y SALVO: Con Base al anterior informe financiero las partes contratantes se declaran a paz y salvo de todas y cada una de las obligaciones contraídas con ocasión del presente contrato de la referencia.

Para mayor constancia se firma en las instalaciones del plantel educativo Técnica la Esperanza, a los 5 días del mes de noviembre 2026

GUSTAVO CLARO SANTIAGO
C.C. 18.913.345 de Aguachica, Cesar

MAURICIO ZULUAGA DUQUE
C.C.70.696.066 Santuario, Antioquia